

INFORME DE COMISARIO

Quito 06 Enero 2020

Señores

Junta General de Accionistas

ESPERDUTI S.A.

Ciudad.-

Señores accionistas por el presente informo que una vez revisados los papeles contables de la empresa correspondiente al año 2019 se ha llegado a la conclusión de que se ha ajustado a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, normas legales, estatutarias y reglamentarias cumpliendo fielmente con lo que disponen las leyes.

Atentamente

Chicaiza Wháshington Hernán

Comisario